REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 047 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

154

Fecha: 10/09/2021

Página:

1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2012	31 03 005 00028	Ordinario	JOSE JAIR CAMPUZANO SERNA	JULIO LEYVA ALVAREZ	Auto ordena oficiar	09/09/2021	
11001 2014	31 03 007 00352	Ordinario	JOSE OCTAVIO SANTAMARIA CARRERO	FELIX RICARDO ARCHILA PELAEZ	Auto decide recurso mantiene y ordena correr traslado	09/09/2021	
11001 2021	31 03 047 00427	Ordinario	ELSA PINILLOS DE MADIEDO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE BETULIA PANTOJA DE CARDONA	Auto admite demanda	09/09/2021	
11001 2021	31 03 047 00428	Ordinario	NANCY CECILIA CARDENAS ROJAS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto admite demanda	09/09/2021	
11001 2021	31 03 047 00429	Ejecutivo Singular	GABRIEL ANDRES GRIMALDO ARTEGA	NILTON DAVID ROMAN PEREZ	Auto decreta medida cautelar	09/09/2021	
11001 2021	31 03 047 00429	Ejecutivo Singular	GABRIEL ANDRES GRIMALDO ARTEGA	NILTON DAVID ROMAN PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/09/2021	
11001 2021	31 03 047 00483	Tutelas	NICOLAS MAURICIO MUNEVAR BARRETO	MINISTERIO DE SALUD	Sentencia tutela primera Instancia NIEGA	09/09/2021	
11001 2021	31 03 047 00485	Tutelas	FINCAR BIENES RAICES S.A.S	JUZGADO 44 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	Sentencia tutela primera Instancia niega por hecho superado	09/09/2021	
11001 2021	31 03 047 00509	Tutelas	ANCIZAR DE JESUS SANCHEZ GALLEGO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto admite tutela	09/09/2021	
11001 2021	31 03 047 00510	Tutelas	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS SAS	JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	Auto admite tutela	09/09/2021	
11001 2021	40 03 026 00499	Tutelas	SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTA	Sentencia tutela Segunda Instancia CONFIRMA	09/09/2021	

ESTADO No.

154 Fecha: 10/09/2021 Página: 2

ſ						Fecha		
	No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARTÍN AUGUSTO SARMIENTO POSADA SECRETARIO